

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/12388 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 092/2024/109.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2024/109 de modificación de créditos número 19 en el Presupuesto Municipal para 2024, por acuerdo de Pleno Ordinario de 25 de julio de 2024, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPITULOS SUPLEMENTO EN GASTOS		
Caps.	Descripción Estado de Gasto	Suplemento Cdto.
6	Inversiones Reales	116.983,52
RESUMEN POR CAPITULOS BAJAS EN GASTOS		
Caps.	Descripción Estado de Gasto	Minoración
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	- 116.983,52 €
	TOTAL Estado gastos	0,00 €
NIVELADO		

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, a 4 de septiembre de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

